segua segun la nota 4.ª del arancel vigente.

Con lo cual se dió fin á esta acta que firmó el Sr. Alcalde Presidente por sí y por los demas Sres concurrentes de que certifico yo el Secr.o

El Alte. Presde.
Hermenegildo Villafranca
Villafranca

El Secretario
Juan Ramon de Lesarri

Acta 13.ª

En la Sala consistorial de esta villa de Olazagutia á treinta de Marzo de mil ochocientos cuarenta y siete, se reunieron en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde el Conde de Villafranca de Gaitan los Sres Dn. Antonio Leandro de Zavala síndico Prom. gral D. Miguel Oribe y D. José Joaquin Albina Regidores, D. José Miguel de Bastarrica y D. Juan Ignacio de Zavala Diputados del comun, D. Juan de Garay y D. José Ramon de Gamboa Diputados de Villa, y el síndico personero D. Domingo de Aldaveno que son la mayor parte de los individuos que constituyen el Ayuntam.to de esta poblacion y habiendose leido y aprobado el acta anterior se pasó á tratar de los asuntos siguientes.

Camino de Angosizar (Puentes)

El Sr. Alcalde hizo presente que D. José de Eguren Alday Propietario de la Ferreria de Alday-abajo le habia manifestado deseo de que se reconociese el Puente de San Cristoval y otro que obra á sus inmediaciones en el Camino vecinal del Valle de Asquizar, cuya reposicion habia tomado á su cargo mediante un convenio celebrado que hizo con el Ayuntam.to del año último en la cantidad de doscientos veinte r.s enterado el congreso y resultanes de los antecedentes que el mencionado Alday se obligó espontaneam.te á egecutar los reparos de dichos puentes en la indicada suma sin otra responsabilidad por parte de la villa y que sin embargo de haberla recibido y del largo tiempo que ha transcurrido no trata de cumplir con la obligacion que se impuso acordó se le hiciese saber que inmediatam.te proceda al cumplim.to del compromiso que tiene contraido ó en su defecto devuelva los doscientos veinte r.s que se le abonaron el año pasado.

Reconocimiento de terrenos.

Por último y á virtud de la renuncia que hizo el Perito D. José Ramon de Zumalabe de la comision que le confirio el Ayuntam.to anter.r para fijar los linderos del camino que conduce al Campo santo de San José dispuso el congreso delegar las facultades del primero á los Sres Bachiriza y Garay á fin de que cuanto antes egecuten aquella operacion dando cuenta de su resultado á esta Corporacion.

Con

lo cual se dió fin á esta acta que firmó el Sr. Alcalde Presidente por sí y por los demas Sres concurrentes de que certifico yo el Secretario.

El Mte. Presidte.

El Secretario
Juan Ramon
de Lesarri.

Acta 14.a

En la villa consistorial de esta villa de Bergara á cuatro de Abril de mil ochocientos cuarenta y siete, se reunieron en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde el Conde de Villafranca de Gaitan los Sres. D. Antonio Leandro de Zavala Síndico Prog.r gral., D. Pedro Baez, D. Miguel Orbe y D. José Maria de Aguirre Regidores, D. José Miguel Martinez Diputado del comun, D. Juan de Garay y D. José Ramon de Gamora Diputados de Villa, y el Síndico Personero D. Domingo de Aldasoro q.e son la mayor parte de los individuos que constituyen el Ayuntam.to de esta poblacion y habiendose leido y aprobado el acta anterior se pasó á tratar de los asuntos siguientes.

Cadena de S.n Ant.o

Se dio cuenta de un oficio de la M.e Diputacion de esta Provincia con insercion del que le ha pasado el Rematante de la Cadena de San Antonio declarando que estan exentos del pago de peage los carros y caballerias que procedentes de los puertos de Bilbao y Deva han pasado á la Fabrica de Galdacano con efectos y materiales de construccion, mas no asi los demas transportes que se conducen para otros usos que no sean de construccion, como son la q.e maquinas. Enterado de su contenido dispuso el Ayuntam.to hacerlo saber á D. José Blanc de esta vecindad como interesado en el asunto

Camino de Deva (Junta)

Asi mismo se dió conocim.to de una comunicacion q.e con fha tres del actual dirige la Inspeccion del camino x canal del Rio-Deva, convocando á junta de apoderados y de accionistas para el dia diez del corriente con el objeto de tratar y resolver los cinco puntos que abraza la convocatoria y en su consecuencia se acordó nombrar por tal apoderado á D. Juan Bautista de Olmeneta de la misma vecindad proveyendole al efecto de la competente credencial.

Cadena de S.n Ant.o

En seguida se leyó un memorial del Rematante de la cadena del San Antonio que la M.e Diputacion pasa con decreto marginal para que informe sobre la reclamacion que hace el Esponente relativa á que estan sugetos al pago de peage los carros procedentes de las casserias enclava-